

REF 28643  
REPÚBLICA DE CHILE

POLICIA DE *antaf.*

OFICINA DE IDENTIFICACIÓN

# PRONTUARIO

DE

*Bartol. Babols Gadoveic.*

*accesionario*

Convenio Internacional de Policía

20 de Febrero de 1920

Art. 10.— Los contratantes procurarán facilitar que toda persona honesta se provea de su cédula o certificación de identidad conforme al sistema dactiloscópico, la cual además de ponerla a cubierto de posibles molestias, ha de ser un elemento de información personal útil en muchas circunstancias.

N.º *89.476-*

*antaf. 11 de oct.* de 1929-

# FILIACION DE

Hijo de Tome.  
y de Maria.  
Nación Jugoslava. Provincia Damoccia  
Departamento odor Pueblo odor  
Nacido el 22- abr. de 1902-  
Estado Civil Casado  
Profesión Mauricio. Lee sí Escribe sí  
Fecha de la llegada al país 1928.-  
Lugar de procedencia \_\_\_\_\_  
Lugar de la frontera por donde llegó Tucuman  
Servicios militares sí  
Costumbres y hábitos \_\_\_\_\_  
Individual Dactiloscópica { Serie \_\_\_\_\_  
                                    { Seción \_\_\_\_\_  
Relaciones M. Tome.

Si tienen familia y quiénes la forman y demás útiles para conocer los antecedentes y los asuntos o negocios a que el extranjero se dedica actualmente.

## DOMICILIOS.

Res. Marina

Soncino 442

Piquelone 44